

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
6 47 M.	0 24 M.	70	2,80
7 15 T.	0 54 T.	76	3,04

PÉRDIDA. El día 20 del actual se extravió en el muelle de los Corconeras, ó en uno de los vapores que hicieron servicio al vapor-correo *Antonio Lopez*, una maleta de cuero con forro de lana. El que la entregó ó de razón de ella en la calle de San Francisco, número 9, lencería de D. Manuel Fernández, será gratificado con cincuenta pesetas.

LA ROSARIO. En vista de las reiteradas quejas que han venido dándonos nuestros correspondientes de que se venden jabones de distintas procedencias en envases con nuestra marca de fábrica, prevenimos á nuestra numerosa clientela que, en lo sucesivo, cada barra de las nuestras llevará estampado el nombre de *La Rosario, Santander*, sin perjuicio de utilizar el derecho que la ley nos concede para perseguir, cuando llegue el caso, aquel atentado contra nuestros intereses.

Santander 18 de noviembre de 1886.—*Pareda y Compañía.* 1a3 15-11

ANUNCIO. Se vende un piso tercero en la calle de Cervantes y una casa con huerta en la calle de San Fernando, próximo á Cuatro Caminos. En la imprenta de este periódico darán razón. 19

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:

Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.

Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 17

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, *Santander, Muelle, 29 y Reinos.*

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 16 reales botella sin casco. 18

ACUÑACION DE MONEDA.

La Casa de Moneda de Madrid se dispone á acuñar veinte millones de pesetas, que al efecto entregará el Banco de España en piezas de las llamadas *Carolus*, esto es, pesos fuertes de los reinados de Carlos III y Carlos IV, y procedentes en su mayor parte de la Sucursal de Barcelona, adonde han sido importados de Egipto, China y Norte de Africa.

Esta noticia, que ha circulado por toda la prensa, es desmentida terminante y absolutamente por *La Correspondencia de España*.

Noticia y rectificación se refieren á un asunto de grandísima importancia y digno de llamar seriamente la atención del comercio por la influencia que la cuestión monetaria entraña en las relaciones mercantiles.

Poco importa que las monedas de que se trata sean acuñadas ó circulen en su actual forma en el país; en el primer caso la operación resultaría provechosa para el Tesoro. Recoger monedas con peso de 26-29 gramos cada una para formar con su metal otras de sólo 25 gramos, ó, mejor aún, acuñar con aquel metal moneda divisionaria, que en vez de 900 milésimas de fino sólo tenga 865, produce un beneficio líquido de 4 ó 5 por 100.

Pero acuñadas ó no, las monedas en cuestión vienen á complicar una situación monetaria harto difícil ya, pues España, olvidada en el concierto de las naciones cuando se trata de problemas económicos, tuvo representación en las conferencias monetarias de

EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1886. NÚM. 323.

la liga latina; pero ni se adhirió á sus acneros ni ha sabido aprovechar las lecciones que resultan de la experiencia de aquella liga, ideada para sostener el equilibrio entre el valor de los dos metales amonedados: el oro y la plata.

El problema de la circulación monetaria es de tanta importancia como difícil inteligencia; infructuosos han sido para hallar una fórmula aceptable los esfuerzos de los más distinguidos economistas que en esta cuestión vienen ocupándose con la preferencia que merece.

Nosotros, sin embargo, y aun arriesgándonos á pecar de inmodestos, hemos de ocuparnos en el asunto, siquiera baste hoy á nuestro propósito señalar el peligro que entraña la importación de los pesos antiguos españoles.

Cuando España, dueña de América, poseía la casi totalidad de la producción de la plata, el cuño de su moneda era universalmente conocido, y llegó á obtener la preferencia en los cambios en el extremo Oriente, y en particular en la China, cuyos habitantes, en sus negocios con los extranjeros, exigían el pago en duros españoles, que constituyeron la única moneda de plata circulante en aquellas regiones.

En época más reciente, abandonadas las relaciones de los chinos con los españoles, á medida que aumentan las que mantienen con otras naciones, y principalmente con Inglaterra, dueña de las Indias, fué introduciéndose el uso de la *rupia*, admitida hoy sin dificultad por los indígenas. Pero de ese antiguo comercio queda en el país gran cantidad de aquella moneda con el cuño español.

La baja en el precio de la plata, que vale en Londres á menos de 47 dineros la onza, ha depreciado la *rupia*, cuyo valor nominal de 2 chelines queda reducido á un chelín ó dineros por efecto de los cambios sobre Londres, en forma que las monedas recién acuñadas cuestan tan sólo tres chelines (15 reales) las dos rupias, ó sea la moneda equivalente al peso español, que, por efecto de la misma depreciación, no representa hoy tampoco en aquel país más que un valor efectivo de 15 reales, en vez de los 20 que nominalmente alcanza.

Y aquí está el peligro para nuestro tráfico. El Gobierno español insiste en el procedimiento de acuñar monedas de plata aparentando ignorar la depreciación de este metal, y para nada se ocupa de *desmonetizar* las piezas antiguas ni recoger la grandísima cantidad que en el país circulan de monedas borrosas y escasas de peso, de cuños infinitos, desde don Pedro el Cruel y los Reyes Católicos, hasta la sublevada Barcelona ó la sitiada Valencia, y, por consiguiente, los *Carolus* tienen censo legal y son recibidos por particulares, Bancos y dependencias de la Administración.

No se oculta este estado de cosas al mercantilismo inglés; pronto han averiguado que á cambio de dos rupias, que sólo les cuentan quince reales, pueden obtener en Asia un *Carolus* que en España vale veinte, y dicho se está que no desaprovechan un negocio que tan redondo se les presenta.

Los *Carolus*, pues, invaden los mercados de España, que exportó esa moneda cuando valía 60 dineros la onza, y la recibe á su anterior valor cuando sólo cuesta el metal 45; y como la existencia de esas piezas en China es muy grande y los negociantes han

de trabajar cuanto puedan, es seguro que los 20 millones de que ahora se habla son sólo el principio de la vuelta á España de considerables cantidades de monedas de cuño español en perjuicio de nuestra circulación monetaria.

Para evitar las graves consecuencias de la importación de plata acuñada es preciso que inmediatamente se desmonetizen todas las monedas anteriores á 1869, concediendo un breve plazo para recoger las que están en circulación en el país; y una vez reunida la que se recoja, suspender en absoluto la acuñación de plata por un período ilimitado.

Las piezas así desmonetizadas no tendrán otro valor que el del metal, como sucede actualmente en Francia con los napoleones de principios de siglo, en Italia con las monedas sardas, napolitanas y del cuño papal, y en Alemania con las de los diversos Estados anteriores á la unidad de aquel Imperio.

Y este es el único medio eficaz de evitar la invasión de plata que nos amenaza sobre la que en cantidad ya excesiva circula, invasión cuya inmediata consecuencia sería la desaparición de nuestro escaso stock de oro, metal que va pasando la frontera sin que nadie se ocupe en detener esta corriente que nos empobrece, precisamente en los momentos en que todos los países se esfuerzan por defender sus existencias del precioso metal, adoptando á este efecto todo género de medidas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Hoy no se encuentran noticias de que hablar. Es un día de completa calma política, en que ligeramente se habla de cuestiones ya *fianbres* que á nadie interesan.

Sobre el resultado de la Junta directiva del partido progresista, nada puede adelantarse: el dilema está planteado y falta todavía mucha discusión. Del giro que ésta tome depende el resultado. Si las dos tendencias permanecen aferradas á sus procedimientos, el deslinde quedará hecho; si, en bien del partido, transigen unos y otros, quizás llegue á encontrarse una fórmula de arreglo; pero todas las impresiones hacen temer que no consigan conciliarse.

Nada más digo sobre el asunto, porque cuando esta carta llegue á manos de ustedes ya sabrán el resultado de la reunión, si es que no sufre nuevo aplazamiento.

Todo el interés ha estado hoy en la alta Cámara.

Allí se han reunido los diputados todos, sin duda para oír al señor Camacho, que dudo hable esta tarde, pues á las seis, que abandoné la Cámara, no lo había hecho.

La sesión ha sido interesante. Los discrepantes deben haber convenido aparecer uno cada día, no sé si con el propósito de mortificar todos los días al Sr. Sagasta ó con el de que aparezca mayor el número de los disidentes. Hoy ha tocado al señor Maluquer, que, para salir mejor del paso, se ha declarado conforme con su compañero el duque de Tetuán.

El senador catalán se declaró discrepante al discutirse el *modus vivendi*, solamente que entonces era en la cuestión económica y

ahora es en la política; de lo cual se deduce que en aquella época no tuvo valor bastante para declararse disidente y lo hizo con el pretexto del tratado con Inglaterra, logrando además tener contentos á los catalanes. Esta tarde algo ha hecho en su favor llamando la atención del Gobierno sobre la triste situación de Cataluña.

Otro amigo de Cataluña, el correspondiente *A del Diario de Barcelona*, señor Fabié, habló después para combatir los procedimientos que se siguieron en los procesos militares; han sido muy lentos y debieran haberse aplicado los Consejos verbales ó sumarisimos.

Y habló, por fin, el general Pavía, que tantos cargos y censuras ha recibido estos días.

Pueden ustedes figurarse la expectación que produjo en todos al levantarse el capitán general de Madrid.

Primeramente contestó al Sr. Fabié en términos que agradaron á la Cámara, y sobre todo al general Martínez Campos, quien asintió á cuanto dijo el Sr. Pavía. Este hizo con sencilla oratoria la historia de los procesos, y demostró la imposibilidad que hubo para terminarlos antes, y los consejos verbales, decaía, no se hubieran terminado antes si se había de cumplir lo dispuesto por la ley de procedimientos. Por ésta no podía juzgarse, pues no regía antes del 19 de septiembre.

En su contestación al señor Fabié ha estado el señor Pavía muy razonado, y con los textos en la mano ha justificado su conducta en el procedimiento.

Pero no así en la segunda parte, contestación á las acusaciones de los señores Botella y Rojo Arias. Más le hubiera valido terminar su encargo, cuando dijo que á otros capitanes generales les sorprendieron insurrecciones, como á Narváez, que el año 48, siendo Pavía teniente, no salieron las tropas de los cuarteles durante cinco meses, y el día que dieron suelta á la oficialidad se sublevó un regimiento. Y al general O'Donnell, que, después de haber permanecido sin dormir muchas noches, una en que se acostó lleno de confianza surgió la sublevación.

El duque de Tetuán, sobrino del ilustre O'Donnell, interrumpió á Pavía diciendo que se acostó aquél, pero con las botas de montar puestas. Lo cual quiere decir que vigilaba.

Tuvo el general Pavía el mal acuerdo de dirigirse al Sr. Rojo Arias, que tan graves acusaciones le había dirigido, diciéndole que, siendo gobernador civil de Madrid, le sorprendió el asesinato del general Prim; pero se encontró con la horma de su zapato, como vulgarmente se dice, pues el Sr. Rojo Arias se defendió con energía, diciendo, en primer término, que se encargó del Gobierno civil veinticuatro horas antes de cometerse el crimen, tiempo insuficiente para conocer la conspiración; que de ella no le habló el entonces ministro de la Gobernación señor Sagasta, ni ningún individuo del Gobierno, y que no pueden compararse los hechos; el capitán general debe conocer el espíritu de disciplina que reina en la guarnición que manda; pero la autoridad civil no puede impedir que un criminal cometa un atentado.

El Sr. Alonso Martínez ha rebatido una por una las afirmaciones del Sr. Fabié, diciendo en síntesis que no podía ningún tribunal adoptar en un proceso el procedimiento

to que creyera más conveniente, sino el que la ley manda. Y sobre este punto ha dicho que, cuando el Sr. Salmerón se le acercó á pedir el indulto, lo fundaba en que se había incurrido en un error de procedimiento, lo cual rechazó el Sr. Alonso Martínez, porque no va un ministro á censurar el cumplimiento de la ley.

Tanto el general Pavía, en lo que á las ordenanzas y leyes militares respecta, como el señor Alonso Martínez en la cuestión jurídica de tecnicismo, han dado al señor Fabié sendos golpes, aunque sin ensañamiento.

GALLEGO.

LAS CORTES.

Senado.

Sesión del 22 de noviembre de 1886.

Abrese á las dos y media en presencia de una docena escasa de senadores.

Leída el acta y aprobada, el Sr. Díaz Jiménez se lamenta de que en los proyectos del señor ministro de la Guerra se trate de trasladar á Córdoba la Capitanía general de Granada con el nombre de Centro militar, y ruega que se deje en Granada el Centro en cuestión por reunir mejores condiciones dicha capital, ó de no, que no se extrañe que, siendo senador de la mayoría, anuncie una interpelación.

El general Salamanca ocupase en la irregularidad ocurrida en la Caja de Ingenieros, y pide al ministro que aclare este asunto, aunque sea por manera confidencial, porque según dice la prensa, de la suma desbancada ha recibido una parte importantísima un general, y la opinión atribuye el hecho, ya á unos, ya á otros generales cuyo nombre y honra padece con estas suposiciones.

A ambos contesta el Sr. Alonso Martínez que pondrá las preguntas en conocimiento del ministro de la Guerra.

Jura el cargo el señor marqués de Perales, é ingresa en la 7.ª sección.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del dictamen de la Comisión de actas.

Quedan aprobados sin discusión el referente á la admisión del señor obispo de Santander, y otros dos anulando la elección de dos senadores.

Continúa el debate pendiente.

El Sr. Maluquer comienza declarando que jamás ha sido rebelde á su partido, y que por consiguiente tiene autoridad para hablar; que al terminar el primer período de la legislación, defendió en esta Cámara, que los asuntos especiales nada tienen que ver con la disciplina en el orden político. Cita á los señores Salamanca, Ruiz Gómez y duque de Tetuán, que han manifestado criterio independiente en determinadas cuestiones, sin dejar por eso de pertenecer al partido liberal dinástico, y lo mismo han hecho algunos individuos del anterior Gabinete.

Dice, en consecuencia, que en el programa recientemente leído por el señor Sagasta falta un proyecto anunciado en la ley de garantías firmada por el señor Alonso Martínez: el proyecto de ley de responsabilidad ministerial.

Falta también un proyecto rebajando la propiedad territorial, reformando la ley de consumos; otro de bolsas y cajas especiales para obreros; el juicio oral y público en el orden civil.

Termina insistiendo en lo dicho anteaayer por el señor duque de Tetuán, de que en cuestión de principios no se puede discutir sin dejar de pertenecer á un partido; pero en cuestiones especiales, como las de carácter jurídico y económico y militar, se puede pensar y hablar con independencia, sin detrimento de la cohesión de una agrupación política y sin perjuicio de la disciplina.

Y contesta con un telegrama del señor Ferrer y Vidal á las frases del señor ministro de Estado, de que la política económica no ha lesionado los intereses de Cataluña.

Los telegramas hablan de fábricas cerradas y de comisiones de obreros que se presentan á pedir trabajo y de no podérselos dar limosna.

El señor Fabié: Hase dicho desde el banco azul que la tramitación de las causas por los sucesos del 19 de septiembre habiase dilatado por causas ajenas á la voluntad del Gobierno, y que la solución que tuvieron en definitiva debióse en gran parte á la presión

EL PILOTO.

417

Sus multiplicadas ocupaciones no le impedirían, sin embargo, oír la voz de Barnstable que llamaba á Merry con impaciencia. Volvió la cabeza hacia el lado de donde salía la voz, y vió á su antiguo amigo con medio cuerpo fuera de la grande escotilla, la cara ennegrecida con el humo, sin casaca y con la camisa llena de sangre.

—Merry, decía Barnstable, ¿no está herido Mr. Griffith? Dicen que un maldito cañonazo ha barrido á media docena de nuestras gentes en el castillo de popa.

Antes que el joven Midshipman tuviese tiempo de responderle, los ojos de Barnstable, que mientras que hablaba recorrían toda la cubierta, se encontraron con los de Griffith, y desde este momento una perfecta armonía se restableció entre los dos amigos.

—¡Ah, estáis ahí, Griffith! exclamó Barnstable; me alegro de veros sin ojales en el pellejo: acaban de bajar al pobre Boltrope en un pañol. ¡Ah, Griffith! Si ese palo bauprés hubiese aguantado diez minutos más, el in-

416 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

alas, y al mismo tiempo con nuestros cañones.

—Ya es tiempo entonces de prepararse, pues está cargando sus velas y se acerca tan rápidamente, que debemos esperar recibir noticias suyas de aquí á algunos minutos. ¿Cuál es vuestra opinión?

—Dejémosla cargar sus velas, y cuando crea que nos domina ya, desplegaremos todas las nuestras en un instante, echando á un tiempo doscientos brazos sobre nuestras vergas. Entonces pedremos aventajarlos por sorpresa; pero es menester aguardar que esté en nuestras aguas para hacer caer las velas.

—¡Ese proyecto puede realizarse! exclamó Griffith. Vamos, camaradas; limpiad el puente, bajad los heridos á la bodega, y, en cuanto á los muertos, como tenemos las manos bastante llenas ya, es menester arrojarlos al mar.

Desempeñaron este triste encargo, y el nuevo comandante de la fragata se ocupó de los demás deberes con una atención que probaba conocer toda su nueva responsabilidad.

EL PILOTO.

418

plorad de rodillas la gracia de vuestro legítimo soberano.

Encontrando fuerzas en el entusiasmo de su *lealismo*, el coronel luchó algunos instantes contra su antagonista, que no soltaba la presa; y aun era incierto por quién quedaría la ventaja, cuando los ingleses, rechazados por el fuego de los soldados de marina, y por el aspecto amenazador que les presentaba Griffith al frente de sus marineros armados de picas, se retiraron sobre el castillo de proa de su buque y probaron devolver á los americanos el mal que les hacía una pieza de cañón dirigida por Barnstable. No pudieron, sin embargo, asestar contra sus enemigos más que una pieza cargada de metralla, que fué disparada tan de cerca, que la primera fila de los soldados de Manuel sintió el calor de la llamarada. El coronel principiaba á sucumbir á los golpes del contra-maestre; pero en este instante sintió soltarse los dedos de la mano que le apretaba la garganta, y los dos combatientes cayeron a

que durante ese tiempo ejerció sobre el Ministerio la pública opinión.

En concepto del orador, ambos extremos son erróneos. El Gobierno pudo adoptar disposiciones que diesen más rapidez al procedimiento, y evitar por ende la consecuencia que de su lentitud se desprendió.

Al día siguiente se publicó un bando firmado por el capitán general.

En el bando se decía que los reos serían juzgados por el Consejo de guerra ordinario, con arreglo al artículo 27 de la ley de orden público. Y no sucedió así, añade. Se constituyeron tres Consejos de guerra.

Y hay que tener en cuenta que el plazo de la ley con arreglo al procedimiento ordinario para tener sustanciadas las causas es el de tres días. Y sin embargo, merced á esta triplicidad, se tardó diez y nueve días. ¿Por qué? No se sabe. Además, el proceso más voluminoso de los incoados con motivo de aquellos sucesos apenas tiene 70 fojas. Y no hay que olvidar que se trataba de reos convictos y confesos; de suerte que no había que entretenerse ni en la ratificación del delito ni en la apreciación del grado de culpabilidad.

¿A qué se debe esta lentitud? Yo tengo, dice, mi opinión personalísima formada sobre el asunto.

Se ha debatido en la prensa si estaba en vigor el procedimiento llamado verbal, ó juicio sumarísimo. Yo creo que sí. Y si se tiene presente la prescripción de la Ordenanza de que el castigo siga inmediatamente á la pena, se comprenderá más fácilmente mi afirmación.

Además de que es de sencillo criterio que así sea, si el ejército ha de cumplir su misión, y en determinados momentos los jefes del Ejército deben asumir todos los poderes en bien de la conveniencia del orden, con arreglo á la real disposición de 1837, que establece el juicio sumarísimo. Y ni la ley orgánica del poder judicial militar, ni el Código penal militar, han abolido ese procedimiento, que por otra parte no está en discordancia con sus prescripciones.

El Gobierno pudo y debió determinar los tribunales y el procedimiento á que debieron someterse los incursores en sanción penal por los sucesos del 19 de septiembre.

Y además lo dice el bando del capitán general, que comienza: «Autorizado por el Gobierno...»

Por consiguiente, hay una contradicción palmaria entre esto y la exculpación del Gobierno, que nos ha dicho aquí: «No, yo no he tenido la culpa; la lentitud ha provenido del procedimiento.»

No atenua, pues, la falta del Gobierno esa forzosa morosidad, como tampoco la atenua esa llamada explosión de la opinión pública.

¿No conoce el Sr. Sagasta las consecuencias que de ese criterio se pueden desprender? Un jefe militar, de buena familia, y que por su posición conspicua goza de grandes simpatías, pónelas en movimiento y salva la vida.

Un oscuro sargento, desprovisto de relaciones, en cambio, perece.

Y se da el caso de que se salve el más criminal, que es el que está más apto, y expie una falta el que tiene menos responsabilidad.

¿Cómo se armoniza esto con el concepto de la justicia?

La responsabilidad corresponde por entero al Gobierno de S. M.

El orador lee después varios párrafos de algunos periódicos para demostrar que el indulto, más que por el Episcopado, las corporaciones sabias y las fuerzas vivas del país, ha sido pedida por las sociedades secretas. Lee al efecto un escrito dirigido á los señores Sagasta y Moret por una logia, y aprovecha la ocasión para hablar de la ilegalidad de la masonería y de la significación que tiene el que á una sociedad no reconocida por la ley pertenezca el presidente del Consejo de ministros y el secretario de Estado, con infracción del art. 194 del Código penal.

Concluye diciendo que es necesario oír á los ministros que formaron parte de aquel Gabinete para que tan grave cuestión tenga los oportunos esclarecimientos, toda vez que no los ha obtenido de las explicaciones que hasta ahora han salido del banco azul.

El general Pavía: La Capitanía general no dudó un momento en la elección de procedimiento. Estaba vigente la ley de organización y atribuciones de los tribunales de guerra de 10 de marzo de 1884, y estaban derogadas todas las anteriores.

No insisto más sobre esto, porque un ilus-

tre juriconsulto, el Sr. Fernández de la Hoz, ya lo ha demostrado.

Cuanto á la lentitud, aparte la consideración de ser doscientos y tantos los individuos sometidos á los tribunales, y á tenerse que invertir sólo en las indagatorias más de los tres días prescritos por el juicio sumarísimo, hay que tener en cuenta que pasaron más de dos y más de cuatro antes de que estuviesen todos los presuntos reos sometidos al tribunal militar.

Además, el brigadier Villacampa se puso enfermo á fuerza de tantos careos y declaraciones; algunos de los reos nombraron defensores á juriconsultos civiles, y unos dejaron pasar tiempo antes de contestar, otros después contestaron que no aceptaban, otros estaban enfermos, y no había de arrancárseles de la cama para que jurasen el cargo.

El general continúa exponiendo las dificultades que entorpecieron la marcha de los procesos, y cuanto á las categorías que debían formar los Consejos dice que éstos tienen que someterse en su constitución á la categoría más alta de los procesados.

Por otra parte, la mayor parte de los cargos formulados por el Sr. Fabié caen por su base en cuanto se fundan en leyes derogadas por el novísimo Código penal militar.

Recordando la alusión del Sr. Botella de que el orador incurrió en imprevisión, dice que nada le ha sucedido que no les haya ocurrido á otros. Cita á este propósito lo sucedido el 6 de Mayo de 1848, que después de cinco meses se fueron por primera vez á dormir á sus casas los oficiales de la guarnición por orden del ministro de la Guerra, general Narváez, y en la madrugada se sublevó un regimiento; que en 21 de Junio de 1856 se acostó el general O'Donnell, y en la mañana siguiente se sublevó parte de la guarnición. (El duque de Tetuán: Se acostó con botas de montar.)

El general Pavía: Pero se acostó, y en fin, muy triste es lo que voy á decir: el general Prim fué asesinado sin que nada supieran las autoridades. (El Sr. Rojo Arias pide la palabra.)

El Sr. Pavía termina haciendo algunas consideraciones sobre lo deficiente y á la par temible del servicio de policía.

El Sr. Rojo Arias dice que no llevaba en la noche del asesinato del general Prim más que veinticuatro horas, ni tuvo tiempo más que para enviar una comunicación al entonces ministro de la Gobernación, hoy presidente del Consejo de ministros, y no contaba más que con doscientos guardias de orden público, y el 14.º tercio de la Guardia civil estaba persiguiendo criminales en Andalucía.

Habla de la falta de paridad que hay entre un hecho aislado meditado para ejecutarlo á todo trance y un motín de carácter militar.

El señor Sagasta: Si en aquella triste ocasión llevaba veinticuatro horas el señor Rojo Arias al frente del Gobierno civil, no llevaba yo más tiempo en el ministerio de la Gobernación.

El señor Rojo Arias: No hay analogía; su señoría era miembro de aquel Gabinete y desempeñaba el ministerio de Estado. No vale echar la culpa entera á los muertos (se refiere á don Nicolás María Rivero).

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza lamentándose de que se acentúe tanto el hecho de la sublevación cuando tan frecuentes han sido en toda la época contemporánea, aun estando al frente del ejército los militares de más prestigio. Continúa quejándose del cargo de imprevisión que se dirige al Gobierno, cuando desde hace muchos meses antes tenía antecedentes de que se conspiraba, y por ellos fué calificado de visionario el ministro de Estado. Lamentase también de que se dirijan cargos al Gobierno por la publicación de sueltos en los periódicos, porque el Gobierno entiende que la represión debe verificarse por los tribunales de justicia, y al Gobierno no corresponde más que dirigirles una excitación.

Contesta á las teorías expuestas por el señor Fabié sobre los poderes, que el partido liberal no puede abandonar la teoría de la división de los poderes en que descansan todas las libertades, y cuya antigüedad, más que á Montesquieu, se remonta hasta tres mil años.

El Sr. Alonso Martínez entra á contestar al Sr. Fabié en lo relativo al indulto.

Dice que los Sres. Salmerón, Muro, Azcarate y Pedregal le pidieron el voto en favor del indulto, ó la anulación del procedimiento seguido en la tramitación de las causas por los sucesos del 19, fundándose en que

implicaba un vicio de nulidad por ser tres y no uno los Consejos de Guerra, y que él se negó en absoluto porque su voto en pro de la anulación hubiera valido tanto como su inmisión en la esfera del poder judicial, hecho que tenía tanta mayor trascendencia cuanto que el orador desempeñaba el ministerio de Gracia y Justicia.

¡Pues no faltaba más, dice, sino que yo hubiera fundado mi conducta en una nulidad de procedimiento!

El Sr. Alonso Martínez desvanece después con artículos de la ley fundamental y de varias leyes orgánicas los cargos formulados por el Sr. Fabié contra la conducta del Gobierno por no haber señalado el procedimiento á que debía sujetarse la tramitación de las causas por los sucesos del 19.

En su concepto, ni es esa la misión del Gobierno, ni los Tribunales tienen la obligación, no ya de preguntar, pero ni siquiera de poner en conocimiento del Gobierno el procedimiento que piensa seguir.

Y además de haber motivo para la anulación, al Consejo Supremo de la Guerra correspondía verlo, y de existir, anular las sentencias.

Por otra parte, no existen en ley alguna los Consejos de guerra verbales; no hay decreto ni real orden que los sancione. No hay más que el orden de Quintanar de la Sierra dada en 1837 por el general Espartero en momentos supremos en que la anarquía se había apoderado del Ejército; es decir, un procedimiento adoptado por el jefe de un Ejército, por un hombre de genio, en circunstancias críticas, salvando las mallas de la legislación para evitar males gravísimos.

Pero el hecho no deja de ser una trasgresión de la ley, como lo fué la desobediencia de Mac-Mahon á las órdenes de Napoleón, desobediencia que salvó el Ejército.

Y hay más: aun las sentencias dictadas por los Consejos de guerra verbales tienen que ser elevadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Á última hora, y al rectificar el ministro de Gracia y Justicia por conexión con el asunto que trataba, sacó á plaza la exposición del general Merelo publicada en los periódicos, y al dar cuenta del expediente instruido con ese motivo, el Sr. Merelo (hermano del general) pidió la palabra para defender á un ausente.

Continuó el ministro para declarar que no lee más que el Balance de *El Correo* y las últimas noticias de *El Imparcial*.

Volvieron á rectificar los Sres. Fabié y Alonso Martínez.

Después de consultar al Senado, usó de la palabra, cerca de las siete, el Sr. Merelo.

Recoge la alusión que el Sr. Fabié ha hecho á la exposición de su hermano.

Fabié dice que no se ha referido á él. Se levantó la sesión á las siete.

Congreso.

Sesión del 22 de noviembre de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Con menos concurrencia aún que en días anteriores, se abre la sesión á las tres en punto.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El señor Villaverde presenta los documentos relativos á la capacidad legal del diputado que aparece electo por el distrito de Valmaseda.

El señor García Alix: A raíz de los tristes sucesos de septiembre, el Consejo de ministros acordó presentar un proyecto de ley á las Cortes concediendo una supresión á las viudas del brigadier Velarde y del coronel conde de Mirasol, muertos por los insurrectos en la noche del 19.

Yo suplico al Gobierno traiga cuanto antes esos proyectos, y al mismo tiempo ruego que presente otro concediendo también una pensión á la viuda del capitán Peralta, quien pereció por efecto de dichos sucesos.

El señor ministro de Fomento: El Gobierno no ha olvidado ese acuerdo, y probablemente mañana traerá el señor ministro de la Guerra los proyectos concediendo una pensión á las viudas de los señores Velarde y Mirasol y del general Fajardo, muerto en Cartagena por otros insurrectos.

También vendrá el proyecto concediendo igual gracia á la viuda del capitán Peralta.

El señor Becerra: Desearía que los señores ministros de Estado y de Ultramar remitiesen al Congreso el expediente de negociación del tratado de comercio con los Estados-

Unidos y las reclamaciones que esta negociación ha motivado y el expediente formado en el ministerio de Marina sobre el contrato con la Compañía Trasatlántica.

El señor ministro de Ultramar promete complacer los deseos del Sr. Becerra.

El Sr. Montilla dirige una excitación al ministro de Fomento para que active las obras del ferrocarril de Linares á Almería y Puente Genil.

Trata de hacer algunas consideraciones acerca de la subvención concedida á dicha línea.

El Sr. Presidente: Eso es una interpelación, Sr. Montilla.

El Sr. Montilla: Creí que estaba en mi derecho no saliéndome de los límites de una pregunta.

¿Está el señor ministro de Fomento dispuesto á que se cumpla lo prometido?

El señor ministro de Fomento contesta que tiene tanto interés como el que más en que se termine la línea y en cumplir todo lo prometido.

El Sr. Martín Toro se adhiere á las manifestaciones hechas por el Sr. Montilla.

El Sr. Bergamín: A consecuencia de la campaña de propaganda que este verano hizo en las provincias gallegas un ilustre representante de la minoría republicana, parece que el señor ministro de Gracia y Justicia excitó el celo del ministerio fiscal para que instruyera una sumaria en averiguación de si habían sufrido algún ataque las instituciones fundamentales del país.

Por efecto de esta excitación, se instruyó una causa que fué sobreesida por no aparecer que se había cometido ningún delito.

Yo suplico al señor ministro de Gracia y Justicia me remita copia del telegrama ú oficio en que se excitó al ministerio fiscal, y también copia del auto de sobreesimiento.

La Mesa promete poner el ruego en conocimiento del ministro.

El Sr. Alvear anunció al ministro de Fomento una interpelación acerca del estado de la ganadería en la provincia de Santander.

El señor ministro de Fomento ofreció nombrar una Comisión del Consejo superior de Agricultura para que informe sobre el asunto.

El Sr. Alvear, aunque agradece esto, cree que la crisis de la ganadería reclama remedios más urgentes, y no ha desistido de explicar la interpelación.

**

Se trata de celebrar una reunión de los diputados del Norte y Noroeste, para que la acción sea más eficaz como colectiva.

ORDEN DEL DIA.

Se procede á la elección de segundo vicepresidente, resultando elegido el Sr. Maura por 124 votos.

El señor presidente (Capdepón): El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Á las cuatro y veinticinco minutos se reanuda la sesión para dar cuenta del resultado de las secciones.

El presidente: Orden del día para mañana:

Elección de tercer vicepresidente y demás asuntos que están sobre la mesa.

EXTRANJERO.

MÉJICO

La acreditada revista americana que se publica en París con el título del *Nouveau Monde*, hace un cuadro comparativo del estado de la República mejicana, del cual extractamos lo siguiente:

«Cuando se compara la situación actual de Méjico con la en que se hallaba ese país hace justamente dos años, es decir, en el momento de la exaltación del general Díaz al poder, llama la atención el sorprendente resultado obtenido en tan corto tiempo.

Después de cuatro años de un desastroso desorden financiero, la administración anterior dejaba el país en medio de una crisis comercial y financiera, tal como no la había sufrido hasta entonces; escenas violentas alteraban la tranquilidad pública; el descrédito en que había caído el Gobierno recordaba los días más sombríos de la historia de Méjico, y por consecuencia, todos los mercados de Europa y América se habían cerrado á las empresas mejicanas.

¿Qué vemos hoy? El orden más perfecto

reestablecido en toda la República; se han satisfecho más de 4.000.000 de duros de deuda se ha restablecido la regularidad anterior; en las cuentas de la tesorería, más estricándose los gastos inútiles; están en aumento los ingresos; caducadas las concesiones otorgadas á sociedades imaginarias ó á personas insolventes; últimos ventajosos arreglos entre el Gobierno y el Banco nacional y los ferrocarriles; y sobre todo resuelta la paurosa cuestión de la deuda inglesa de una manera honrosa y conveniente para el país, estando ya sancionado este arreglo con el pago del primer cupón en Londres. Ya comienzan á sentirse las consecuencias de este nuevo estado de cosas. El mercado de Londres acaba de abrirse á todas las empresas mejicanas, cuyos valores se cotizan allí oficialmente desde hace poco, y los mercados alemanes comienzan á interesarse formalmente en estos valores, cuya estimación aumenta cada día. Se abre, pues, la era de las nuevas empresas, y hoy es ya un hecho cierto la próxima terminación de la red de ferrocarriles con capitales ingleses.

Á la entereza, á la economía y al espíritu de orden del general Díaz, secundado por el ministro Sr. Dublan, se debe la nueva era de prosperidad que se abre para Méjico.

BULGARIA

Dicen de San Petersburgo que el czar se muestra muy decidido á conservar la paz.

Procedente del Cáucaso ha llegado á aquella capital el príncipe de Mingrelia, el cual ha pasado á Gatschina.

Alemania ha notificado á Rusia que aceptaría la candidatura del príncipe de Mingrelia si las demás potencias le aceptaban.

Dícese que se teme una próxima tentativa de movimiento militar contra la regencia en varios puntos de Bulgaria. El Gobierno nada teme en Sofía, donde la guarnición es leal; pero se cree que se aperciba contra cualquiera eventualidad, principalmente en la región del Danubio.

FRANCIA

Mr. Bihourd, á quien Mr. de Freycinet había ofrecido ayer el puesto de Presidente general en el Tonkin, y en Annam, le ha aceptado. El sucesor de Mr. Bihourd en el cargo Presidente general de Francia en Túnez no ha sido elegido todavía.

Mr. de Freycinet ha recibido á Mr. Paul Cambon, que saldrá de París el 21 con objeto de pasar una corta temporada con su familia y marchar á Madrid hacia fines de la presente semana.

LA TIENDA-ASILO.

Á las nueve de la mañana de ayer, un hombre, Juan Barquin, impulsado por el hambre y la desesperación, se arrojó al mar desde la tercera machina de Maliaño, sin que, afortunadamente, llevara al último extremo su propósito, pues salió á tierra sin auxilio alguno. Conducido á la Tienda-Asilo, diósele de comer, y D. Gumerindo Terán le dió un traje completo para que se despojara de su pobre y mojado vestido.

Apena el ánimo la frecuencia con que se descubren esos terribles sufrimientos del hambre, que claramente revelan que la miseria existe aquí sin otros medios de alivio que los que en la caridad pública encuentran los mendigos; pero sin que hallen amparo ni refugio contra la desesperación los que á nadie importan, los hambrientos que caen desfallecidos en los bancos de la Alameda ó desahucados se arrojan al mar buscando la muerte.

Cuando al cerrarse la Cocina Económica se fundó la Tienda-Asilo, parecía que estos males—á cuyo remedio aquélla acudía con actividad y con sacrificios excepcionales, como las circunstancias que dieron origen á la institución—habían desaparecido, dado que los fundadores de esa Tienda-Asilo adoptaron bases notoriamente acertadas que prometía

mismo tiempo sobre sus rodillas el uno enfrente del otro.

—¡Ah, hermano! exclamó Boltrope con una sonrisa casi feroz; ¿un saco de esta harina ha entrado jamás en vuestro molino?

No pudo decir más, ni el coronel pudo tampoco responderle, pues cayeron ambos al mismo tiempo sobre cubierta, donde permanecieron olvidados en medio del tumulto y la confusión.

Durante el furioso combate de que eran testigos, los elementos no permanecían en la inacción, pues de repente la fragata americana, arrebatada por una fuerte ola é impelida al mismo tiempo por la brisa, fué arrastrada á alguna distancia. Los débiles lazos de cáñamo y de hierro que unían el palo bauprés de los ingleses al de mesana de los americanos, se rompieron como si fueran de hilo, y el sacudimiento fué tan violento, que determinó la caída al mar del palo bauprés, seguido de todas las vergas, no dejando á la corbeta inglesa de todos sus aparejos sino algunas cuerdas colgando de sus

otros palos, y que flotaban á merced del viento.

Mientras que la fragata victoriosa se alejaba de la escena de confusión que había ocasionado, y luégo que hubo salido de la atmósfera de espeso humo en que dejaba al buque desamparado, Griffith se acordó de que no era el único enemigo con quien tenía que encontrarse, y con alguna inquietud echó una mirada hacia el horizonte.

—Nos hemos desembarazado bastante felizmente de la corbeta de treinta y dos, dijo el piloto, que seguía todos sus movimientos con un interés singular; pero hé aquí otra del mismo número que nosotros, y que parece tiene designio de vernos más de cerca; por otra parte, hé allí el de noventa que se acerca y que temo llegue demasiado pronto.

—Es menester servirnos de nuestras vergas y de nuestras velas, respondió el piloto, y no pensar en abordar á esa otra fragata. Es preciso dar con una pedrada dos golpes, señor, y combatir á este otro enemigo con nuestras

glés hubiera llevado algunas más señales más para memoria.

—Tal vez será mejor por ahora eso, respondió Griffith. Pero ¿qué habéis hecho de las damas que estamos obligados á proteger?

Barnstable respondió al principio con un movimiento expresivo indicando la bodega, y añadió en seguida:

—En el pañol de los cables, tan seguras como pueden estarlo entre la madera, el hierro y el agua: sin embargo, Catalina ha levantado tres veces la cabeza hasta...

Una señal del piloto hizo partir á Griffith, y los jóvenes oficiales se vieron obligados á olvidar sus sentimientos privados para ocuparse de un deber más sagrado en este momento.

El buque que presentaba entonces el combate era una fragata, sobre corta diferencia del mismo porte que la de los americanos, teniendo el mismo número de bocas de fuego, y al parecer una tripulación tan numerosa. Griffith, al reconocerla, vió que se habían hecho á su bordo todos los preparativos con-

perpetuar el establecimiento, haciéndole de utilidad grandísima. Mas la repetición de casos análogos al que hoy anotamos hacen sospechar que los resultados de esa institución no han respondido al buen deseo de los fundadores ni á las esperanzas de los que justamente aplaudieron su pensamiento; quizás la Tienda-Asilo exija su pensamiento y algún sacrificio para que mayores cuidados y algún sacrificio para que llene cumplidamente su misión benéfica, y plausible fuera atender á esas exigencias. Pero si nuestros informes son ciertos, se ha emprendido ó se va á emprender precisamente el camino opuesto, dado que de lo que se trata es de subarrendar ese establecimiento. Sinceramente deseamos que este propósito no se realice, así como esperamos que los socios de la Tienda-Asilo practiquen todos los medios de consolidar y extender los beneficios de esa fundación, que habría de hacerlos acreedores al general aprecio.

SECCION DE NOTICIAS.

En breve se reunirán los socios de la proyectada sociedad de seguros para discutir las bases formuladas por el ponente de la Comisión, algunas de las cuales, según nuestras noticias, acusan organización sólida y económica, y serán seguramente recibidas con aplauso por los interesados.

En el cuarto de prevención está á disposición de su dueño una cartera de bolsillo hallada ayer en la plaza de la Libertad.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se han declarado sucias las procedencias del Estado de Mississippi que se hayan hecho á la mar desde el 1.º de octubre, por haber aparecido la fiebre amarilla en Biloxi.

En la Administración del correo central (Madrid) había detenida el día 20 una carta, núm. 375, para D. Francisco Portilla, de La Concha.

A la una de la tarde de ayer rieron en la Cuesta de Jibaja tres hermanos, uno de los cuales acometió á los otros armado de un cuchillo, sin que, por fortuna, á ninguno alcanzara, siendo detenido y conducido á la prevención.

Esta noche celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Un telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, sin fecha, anuncia que en el barrio de Tondo, en Manila, un terrible incendio ha destruido 1.000 casas.

Mañana publicará el «Boletín Oficial» el anuncio de provisión de una plaza de peón caminero del trozo 5.º de la carretera de Cabuérniga á Lebeña, dotada con 630 pesetas. El plazo de admisión de solicitudes es de 30 días.

Anteayer practicó el doctor Oria, auxiliado de su hijo y el médico de Los Corrales Sr. Rodrigo, la amputación de la pierna por la parte superior del muslo á una pobre de solemnidad de dicho pueblo, obteniendo la operación éxito satisfactorio.

Hemos oído asegurar que las

dos hijas de un conocido y apreciable maestro de obras ingresarán dentro de breves días en un convento de Clarisas.

La enfermedad que viene padeciendo la señora de nuestro buen amigo don Manuel Cacho ha agravado considerablemente estos días. Excusado es que manifestemos cuánto celebraremos su mejoría.

Mañana, día 25, aniversario de la muerte de S. M. el rey D. Alfonso XII, (q. e. d.) se dirán misas en sufragio de su alma, en la Santa Iglesia Catedral, por todos los señores sacerdotes que puedan aplicarlas.

Pasado mañana saldrá del monasterio de Montehano para Barcelona el Reverendísimo Padre Llevaneras, ministro provincial de los Capuchinos en España. El Padre Llevaneras, que como ya hemos dicho en otra ocasión, se embarcará el 1.º del próximo diciembre para las Carolinas, no ha querido emprender tan largo viaje sin despedirse de las niñas de la Escuela Seráfica, por quienes tanto se interesa, y sólo por este motivo vino hace dos días de Valencia.

En la Sección de Fomento de este Gobierno civil se ha recibido un título de Licenciado en Farmacia expedido á favor de D. Angel Regil y Peral, pudiendo el interesado pasar desde luego á recogerlo.

Por infracción de las disposiciones prohibitivas de las derrotas han sido denunciados varios vecinos de Puente Arce y Villacarrido, que tenían sin autorización pastando sus ganados en las mieses comunes.

Ayer se reunió bajo la presidencia del Sr. D. Mario Martínez Peñalver la Comisión encargada de redactar el programa de la Exposición de los productos naturales y manufacturados de esta provincia, habiendo dejado concluido dicho programa, que en breve se presentará á la aprobación del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de que desde luego empiecen los trabajos necesarios para que pueda celebrarse aquel certamen, que tan deseado es por todos, en el próximo mes de julio.

En poder del alcalde de barrio de Tarriba, ayuntamiento de San Felices de Buelna, se halla en custodia una yegua de 10 años próximamente, negra y con un marco hecho á fuego que figura una R, y una potra lechuza, de color castaño oscuro.

La guardia civil del puesto de Valnera ha detenido y entregado á la autoridad, en el concepto de autor de hurto de ropas, á Felipe Izquierdo.

La Dirección general de Obras públicas ha dado las órdenes oportunas para el pago de las expropiaciones en el camino de Palencia á Tinamayor.

En las obras de una casa de la calle de Isabel II se cayó ayer un muchacho de doce años, hirándose en la cara. Fué curado en la botica del señor Vega.

Al obrero Manuel López, ocupado en la descarga de rails del ferrocarril, le cayó encima una de las piezas que descargaba, partiéndole dos dedos de la mano derecha por la primera falange. Fué curado en la

botica del señor Vega y conducido al hospital.

AUDIENCIA.

Hoy se verá en la sección primera la causa procedente del Juzgado de Santoña, instruida contra Pedro Rodríguez y otro, por supuesto delito de asesinato cometido hace algunos meses en el inmediato pueblo de Heras. La defensa de los procesados correrá á cargo del letrado don Víctor Díez.

SECCION MERCANTIL.

Habana 5 de Noviembre.

EXPORTACION.

AZÚCAR.—Purgados.—Ha sido completa la calma en esta clase de azúcares, cuyo consumo es cada día menor, tanto aquí como en la Península.

Y no extrañaremos que en la próxima campaña se desatiendan por completo las clases de baja numeración para dar entrada á los refinados y centrífugas superiores.

No conocemos ninguna venta que merezca mención, y aunque los precios no han variado, vemos facilidad para comprar á las siguientes cotizaciones:

Tren común, núm. 10 á 12, de 6 á 6½ reales @; tachos, no hay; tren común, núm. 13 á 15, de 6½ á 8 rs. @; tachos, no hay; tren común, núm. 16 á 18, de 8½ á 8¾ rs. @; tachos, de 8½ á 8¾ id. id.; tren común, núm. 19 á 20, de 9 á 9½ id. id.; tachos, de id. á id. id. idem; blanco de 2.ª, de 9½ á 10½ id. id.; tachos, de 9½ á 10½ id. id.; id. de 1.ª, de 10½ á 11 idem; tachos, de id. á id. id.; id. florete, de 11½ á 11¾ id. id.; tachos, no hay.

Refinería.—Cotizamos: Granulado en barriles y medios barriles, á 10 reales. Cuadrillo en cajas de 25 y 50 kilos, á 13 idem.

Centrífugas.—Han continuado siendo desfavorables las noticias del extranjero y nuestro mercado; por lo tanto, no experimentó variación favorable.

La exportación tiene grandes deseos de comprar; pero limita sus precios á menos de 5 reales, á lo cual no acceden todos los tenedores.

Las clases bajas tienen poca solicitud; no así las de alta polarización, que, escasas, son muy buscadas.

Pronto tendremos azúcares nuevos, porque, dadas las favorables condiciones en que se encuentran los campos, son muchos los hacendados que romperán molinada á principios del mes próximo.

Las ventas efectuadas en plaza fueron: 11.095 sacos, polarización 93 á 95, de 4'48 á 4'75; 12.000 sacos, polarización 97 á 97'30, de 4'89½; 4.795 sacos, polarización 97 á 97'30, de 4'8 á 4'8½.

Azúcar de miel.—Sin operaciones en plaza, sólo sabemos de algunas importantes verificadas en la costa.

Cotizamos: polarización 85 á 90, de 3 á 3½ reales @.

Mascabados.—Con existencias muy reducidas, y no sabemos de venta alguna.

Cotizamos: polarización 85 á 60, de 3 á 3½ reales @.

Aguardiente de caña.—Se nota alguna más demanda para embarque y consumo y mayor firmeza en los precios, por cuyo motivo no ceden los alambiques á menos de nuestras siguientes cotizaciones: \$ 19 pipa de caña sencilla de más de 22º

casco castaño lista para embarque; \$ 18 idem idem de 21º id. id.; \$ 23 los 125 gals. id. idem 21º id. id. roble, id. id.; \$ 34 id. id. doble á 30º id. id.

Buques despachados en la decena con azúcar para España.

Octubre 25.—Ciudad-Condal, para Cádiz y escalas, 850 estuches y 75 barriles azúcar y efectos.

Idem 26.—Mercedes, para Barcelona, 1.000 sacos azúcar.

Idem 30.—Martín Sáenz, para id., 6.324 sacos, 2 estuches, 592 barriles azúcar y efectos.

IMPORTACION.

Harina española.—Durante los últimos diez días llegaron: Octubre 25. Francisca. . . 3.633 sacos

27. Cádiz. . . 600 »

28. Puerto-Riqueño 3.058 »

Noviembre 3. Ponce de León. 600 »

TOTAL. . . 7.891 sacos

Existencia anterior. . . 4.000 »

Por vender. . . 11.891 sacos de los que hoy contamos en primeras manos unos 8.000 bultos.

A pesar de estos arribos y de la mayor abundancia de las harinas americanas, no decayó la demanda, y los precios quedan bien sostenidos, de \$ 9¼ á 10¼.

A juzgar por la actitud del mercado, creemos que estas cotizaciones no se alterarán por ahora y mientras se eviten aglomeraciones.

Americana.—Ha sido muy importante el aumento de existencia de esta clase de harina, pues durante la decena llegaron:

Octubre 27. Morgan. . . de N. O. 3766 sacos 200 barriles

» 27. Manhattan. . . de N. Y. 200 »

» 28. T. J. Cochran. de N. O. 364 »

» 28. Niágara. . . de N. Y. 1054 »

» 29. B. Iglesias. . . de N. Y. 200 »

Novbre. 2. Kutubinson. de N. O. 5400 »

» 2. T. J. Cochran de N. O. 209 »

11184 sacos 200 barriles

11184 sacos.

TOTAL. . . 11884 bultos.

Existencia anterior. . . 11090 »

Hubo disponibles. . . 22884 bultos.

Y como que las ventas suman unos 5.500, queda reducida la existencia hoy en primeras manos á 17.000 bultos próximamente.

Los precios de estas harinas no han tenido variación, y continúan detallándose de \$ 10¼ á 11¼.

En los mercados norteamericanos hay alguna mayor animación sin cambio de precios.

BAÑOS. DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

La verdad, como la luz, brilla siempre con su esplendente claridad, por más que se trate de oscurerarla. LA PEPTONA DE CHAPOTEAU que, como es sabido, nutre por sí sola meses enteros á los enfermos más gravemente afectados, obtiene en estos momentos una nueva consagración. Todos los heridos y enfermos que regresan del Tonkin, minados por las calenturas y de disenterias endémicas en aquel país, son tratados por las peptonas Chapoteaut en los Hospitales de la Marina, y llegan á la curación sin necesidad de otro alimento. Recordemos que el vino de Peptonas Chapoteaut se receta de ordinario en las dolencias del estómago y de los intestinos, la anemia, la tisis, el diabetes y todas las enfermedades consuntivas.

GALERIA ESTEREOGRAMICA.

Gran rebaja.—Entrada general, UN REAL. ULTIMA SEMANA.

calle del Correo, núm. 12. ENTRADA GENERAL, UN REAL

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Constantinopla 22.

El general Kaulbars es esperado hoy en esta capital procedente de Andrinópolis.

Celebrará una conferencia con el embajador ruso Nelidof, embarcándose inmediatamente después para Odessa, desde donde se dirigirá á San Petersburgo.

Según un despacho de Filipópolis, la retirada del cónsul ruso de aquella ciudad se llevó á cabo de la manera siguiente:

El gerente del Consulado previno á las autoridades que arriaría la bandera rusa y abandonaría después la Rumelia.

En efecto, ayer, á las ocho de la mañana, después de haber sido quitada la bandera y los escudos de armas, todo el personal del Consulado abandonó á Filipópolis, dirigiéndose á Andrinópolis.

Buenos-Aires 20.

Se confirma, por desgracia, la presencia del cólera en esta ciudad. Ayer ocurrieron 21 casos y 8 defunciones.

Londres 22.

Un despacho de Constantinopla, de origen británico, dice que un personaje inglés con carácter oficial, que acaba de llegar allí procedente de Rusia, afirma que los preparativos de guerra que están haciendo los rusos son considerables.

Londres 22.

El «Morning Post», dice que Rusia pretende que, antes de entablar negociaciones con las potencias sobre la cuestión de Bulgaria, aquéllas procuren conseguir la dimisión de los regentes y la disolución de la Sobranje.

El «Times» asegura que la candidatura del príncipe de Mingrelia no fué deseada en principio por Inglaterra, pero que es imposible aceptar las condiciones del gobierno de San Petersburgo, que tien-

¡OJO! Todo el que desee que le toquen 5.000 reales, que se presente á comprar géneros baratísimos en la liquidación que se ha abierto en la calle del CORREO, NUM. 2, en donde, además de calzado medio regalado, zapataillas excelentes á precios económicos y toda clase de géneros de la estación, regalamos un número para la lotería de Navidad con el que seguramente obtendrán una ganancia nuestros parroquianos. Núm. 6.493.—¡¡¡10.000.000!!!

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos. LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 1.º de Diciembre próximo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos el 20 Novbr. y 4 y 18 Dbr. De Coruña el 21 » y 5 y 19 » De Rio el 22 » y 6 y 20 » PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores D.ª Riga é Hijos y Botín, de Santander.

LÍNEA DE VAPORES NEPTUN. De Stettin y Danzig, para Santander, saldrá el vapor alemán T. H. NIEMANN á principios del próximo mes de Diciembre.

De Bremen, para Santander, saldrá el vapor alemán LEANDER á principios del próximo mes de Diciembre. PARA CARGA Y PASAJE 5ab dirigirse á la Dampfschiffahrts-Gesellschaft Neptun Bremen ó á los señores CARLOS HOPPE Y C.ª, Muelle, núm. 17, Santander.

VAPORES DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayónés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Saldrá de este puerto el 27 del corriente el rápido y magnífico vapor español FEDERICO, Su capitán don Antonio Garziz.

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LÍNEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 30 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado MURCIANO, Su capitán don Eugenio Lúzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

¡Ojo y no confundirse!

En el acreditado establecimiento de don Matias Ruiz, Ribera, núm. 1, se acaba de recibir un gran surtido de géneros propios de la estación, como son: paraguas, sombreros y gorras de todas clases y precios, como igualmente impermeables de goma y merino en forma de paletó y carril en varios precios; como también maletas, bastones y guantes; habiendo además un completo surtido de efectos de galantería y otros efectos para el Ejército y la Marina.

AGUA FLORIDA LEGITIMA.

También en el establecimiento de dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación, número 6, encontrarán, además de estos artículos, buen surtido de jabones y perfumería de todas clases.

MATIAS RUIZ.

PARA LA PRESENTE ESTACION

3, COMPANIA, 3.

Junto á la misma Iglesia

Se acaba de recibir una gran partida de esteras de cordelillo de pita, alfombradas en variados y elegantes dibujos propios para salas, gabinetes, alcobas y demás habitaciones, tanto por la gran colección de dibujos como por su inmensa duración. Podemos cederlas á 8, 9 y 10 reales vara colocadas. También las hay listadas de CORDELLILLO de pita, de triple duración que las de esparto, con dibujos elegantes, á 4 y 6 reales vara colocada. Se hacen también para fuera de la población tan pronto como se solicite, mandando las medidas.

Para poder complacer á su numerosa clientela cuenta esta casa con oficiales inteligentes, que además de la colocación de las esteras se ocuparán en la de toda clase de alfombras.

Igualmente se ha recibido un completo y variado surtido en clases y colores de calderiferos, ó sean zapatillas y botas suizas, para señoras y caballeros, como asimismo de zapatillas de altombra, fieltro y cintos y plantillas de fieltro para señoras y caballeros, y para niños desde dos hasta diez años. También se han recibido más de CUATRO MIL PARES de zapatillas de cintos de varios colores, y zapatos y botas de suela de madera para huertas ó sitios fríos y húmedos.

Grandes surtidos en porcelana de Limoges, loza de Sevilla, cristalería y otra infinidad de artículos de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, á precios módicos.

3, COMPANIA, 3.

Francisco Pedraja,

CORREO, 2.

Gran depósito de cristales lisos y de colores. Surtido variado de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Todo á precios muy arreglados. Correo, 2. 20—16

LA INFANCIA.

12, CALLE DE LA BLANCA, 12

No siendo posible pasar circulares á toda la numerosa parroquia que honra esta casa, por ignorar el domicilio de muchas personas, hacemos público que se han recibido las novedades de invierno en preciosos trajes de punto para niños, desde lo más barato hasta lo más superior, y en otra infinidad de clases; siguen haciéndose de todas formas á la medida.

ELEGANTISIMO y gran surtido de abrigos para niñas. 12, BLANCA, 12

Cargamento de cebada SUPERIOR

HA LLEGADO el vapor inglés nombrado Smeaton Tower con 60.000 FANEGAS

igual á la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado.

También hay á la venta grandes existencias de maíz redondo, amarillo, superior, muy barato.

Diríjense los pedidos en Santander á D. LEANDRO HERMOSILLA plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén.

Vinos puros de mesa.

PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES

Se venden en el almacén de vinos de don José Ortíz de Castro, calle del General Espartaco, núm. 3, Santander.

Se sirven los pedidos á domicilio D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA,

hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20.

NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

LA FAMA JEREZANA.

ESPECIALIDAD EN EL ANIS DE LA O.

MARCA DEPOSITADA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA de aguardientes y licores.

PREMIADOS EN LA EXPOSICION NACIONAL VINICOLA CELEBRADA EN MADRID EN EL AÑO 1877. PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE

Onofre de Serdio y Diaz

JEREZ DE LA FRONTERA.

MESA DE BILLAR.

Se vende una con todos sus accesorios. Informarán, Carbajal, núm. 11. 6-5

RABA DE NORUEGA

PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

JEREZ Y MANZANILLA

de la acreditada bodega de D. Manuel G. de Bustamante, Muelle, 25.

SE ARRIENDA una huerta

con ochenta carros de tierra próximamente, bien cerrada, con casa de labranza, cuadros y demás, buenos árboles frutales y aguada permanente dentro de la misma finca, propia para hortaliza, á que se ha dedicado por estar próxima á esta plaza. Informarán en esta imprenta. 15-5

Higuera y Blanchard,

BLANCA, 17.

GÉNEROS de invierno de todos precios. GÉNEROS de punto de lana y algodón. GÉNEROS blancos para camisería. GÉNEROS especiales contra el reuma GÉNEROS del reino y extranjeros.

¡ATENCIÓN!

Se acaba de recibir una gran partida de aceitunas sevillanas, las que se venden al precio de 40 céntimos de peseta el medio kilo, en la Pescadería, tienda de ALEJANDRO MARINA.

a-7-5

DOÑA EMILIA BAKSWELL,

VIUDA DE HUERTA, HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para mañana, miércoles, su hija, hijo político y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomiendan su alma á Dios y acompañen al cadáver al cementerio, donde se despide el duelo; á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Horas 23 de noviembre de 1886.

Emilia de la H. de Echevarría.—Emilio Echevarría.—Nemesio Coteriallo.—Santos de la Sota.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

den á abolir el régimen constitucional de Bulgaria y á convertir aquel Principado en una provincia rusa.

Paris 22.

Algunos periódicos franceses, hablando del acuerdo de Rusia encargando á Francia la protección de los súbditos rusos residentes en Bulgaria, recuerdan que siempre Rusia se había dirigido para dicho objeto á Alemania y Austria, y que, por lo tanto, en esta ocasión da un testimonio elocuente de las buenas relaciones que median entre Paris y la corte del czar.

Añaden que esto prueba á los ojos del mundo que Francia no está aislada, como se ha supuesto, y que las relaciones franco-rusas tienden á ser cada día más íntimas.

Otra prueba de esa cordialidad de relaciones es la negociación colectiva entablada en Constantinopla por los representantes de Francia y Rusia sobre la cuestión de Egipto.

Paris 22.

Se asegura que el ministro de Cultos, cuando se discutan los presupuestos del ramo en la Cámara de los diputados, se comprometerá, á nombre del gobierno, á poner en estudio la cuestión relativa á la separación de la Iglesia y el Estado.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»
Madrid 23.—9 n.

En la sesión del Congreso ha sido elegido tercer vicepresidente el señor Canalejas.

En el Senado el Sr. Rojo Arias ha defendido á la masonería de los ataques que ayer le dirigió el señor Fabié suponiendo que el indulto fué exigencia suya.

El Sr. Camacho explicó su salida del Gabinete por la situación difícil que le había creado la mayoría en sus proyectos, especialmente en el relativo á la desamortización de los montes y dehesas boyales, y dijo que continúa dentro del partido, si bien habiendo recobrado la independencia de criterio en cuanto á los asuntos administrativos.

El discurso del Sr. Camacho no respondió á la expectación con que era esperado.

Contestóle el Sr. Sagasta, elogiando mucho al Sr. Camacho.

Ha quedado terminada la interpelación del Sr. Botella.

Se leyó después una proposición del Sr. Bosch, el cual ha pronunciado un discurso de rudísima oposición al gobierno, el cual—dijo el señor Bosch—no vive sino del capricho y de la arbitrariedad. Dice que la crisis ministerial ha sido incomprensible, y se mostró intencionado é insinuante atacando á la benevolencia de los conservadores. Combatiendo la conducta del gobierno en la cuestión del indulto, dijo que en vez de ser responsables los ministros por aquel acto, y en vez de constituir una gloria para la Aeiua, ha venido á resultar que la gloria les corresponde á ellos, y á la Reina la responsabilidad.

Le contestó el señor ministro de Hacienda en un discurso un tanto débil, diciendo que D. Venancio González abarca toda la responsabilidad de aquellos sucesos.

Intervino en el debate el señor Abarzuza, el cual explicó la bene-

volencia de los posibilistas hacia el gobierno, anatematizó las revoluciones y el quebrantamiento de la disciplina del Ejército, y pidió al gobierno que marche resuelto por el camino de las reformas.

El señor duque de Tetuán dijo que los males que hoy se lamentan por el gobierno y por todos, han sido engendrados por las predicaciones federalistas á que se había entregado el Sr. Castelar.

Mañana terminará el debate.

Madrid 23.—10 n.

En Birmania toma gran incremento la insurrección contra los ingleses, cuya situación es difícil.

Los socialistas de Gavite muestranse muy sobrecitados. Tomanse precauciones para prevenir desórdenes que se temen.

Madrid 23.—11'15 n.

Parece que Rusia va á ocupar militarmente á Bulgaria, promoviendo antes desórdenes interiores que le den pretexto para esta actitud.

Los insurrectos del Afghanistan han derrotado completamente á las tropas del emir de Cabul.

Dícese que el general Reina ha dimitido.

El Sr. Cuesta ha sido designado para la vicepresidencia del Congreso.

Madrid 24.—1 m.

El domingo próximo se celebrará en el local de l. Bolsa un «meeting» de tenedores de títulos de la Deuda de Cuba, con objeto de pedir reformas en la conversión últimamente decretada.

La «Gaceta» publica el nombramiento del magistrado de la Audiencia de Santander D. César Hermosa Muñoz, y una resolución declarando inadmisibile la demanda contencioso-administrativa interpuesta contra el fallo dictado en esa sobre depósitos administrativos domésticos.

Madrid 24.—2 m.

En la sesión de mañana, después de hablar los señores conde de Casa-Valencia y general Salamanca, y de rectificar el señor Bosch, éste retirará la proposición que ha presentado.

El proyecto de arriendo de la renta de tabacos será vivamente combatido en ambas Cámaras.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 23—6 50 t.	
4 por 100 interior . . .	64'80
» » exterior . . .	65'00
» » amortizable . . .	79'50
Billetes hipotecarios de Cuba	95'00
Acciones de ferrocarriles del Norte	81'75
Id. del Banco Hispano-Colonial	97'50
Id. del Crédito Mercantil	45'25
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	33'65
MADRID 23—7 t.	
4 por 100 interior . . .	64'95
Id. exterior	66'05
Id. id. amortizable . . .	79'70
Billetes hipotecarios de Cuba	95'50
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización	34'60
Acciones del Banco de España	378'00

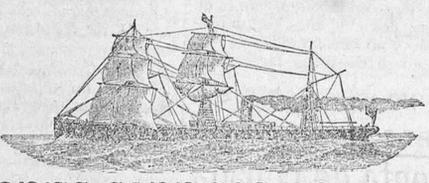
Cambio sobre Londres . . .	47'45
Id. sobre Paris á 8 div. . .	4'98
Carpetas provisionales de Cuba	92'10
PARIS 23—9'30 t.	
Renta francesa 4 1/2 por ciento	109'85
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100	66'08
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España	387'00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon	325'00
Idem del Crédito Mobiliario Español	149'00
Riotinto	308'00
LONDRES 23—6 t.	
Fondos españoles	65'56
BOLSIN.	
MADRID 23—12 n.	
4 por 100 interior	64'90

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.	
Vapor inglés <i>Ivanhoe</i> , de 599 ts., capitán Gray, de Glasgow, con 10 bultos aparatos, 40 balas bacalao y 357 bultos hierro, á la orden; 46 cajas máquinas de coser, á la Compañía fabril «Singer»; 10 rollos hierro, á don V. González; 4 fardos hilaza, á don M. Zorrilla; 20 id. bacalao, á don M. Mowinkel; 154 bultos maquinaria, á don W. Baud y Compañía; 213 fardos bacalao y 302.622 kilos. carbón, á los señores Harrison y Turner.	
BUQUES DESPACHADOS.	
Vapor español <i>Vasco</i> , de 646 ts., capitán Guernica, para Pasajes, con 60 cajas azúcar y 54 tabales sardinas.	
Vapor español <i>Vicenta</i> , de 234 ts., capitán Basáñez, para San Sebastián, con 16 barriles cerveza y 34 id. aguardiente.	
Vapor español <i>María del Carmen</i> , de 62 toneladas, cap. Estrada, para Avilés, con 16 sacos cacao, 44 bultos azúcar, 50 fardos bacalao, 127 cajas conservas, 156 sacos harina, 45 id. cebada, 279 cajas petróleo, 87 id. salvado, 12 barriles raba, 6 id. cerveza y 16 cajas jabón.	

<p>DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas en Santander, y hasta 25.000 para compras y cualquiera otro negocio que ofrezca buenas garantías y préstamos con depósito de 1.000 pesetas en adelante.</p> <p>COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una.</p> <p>VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios.</p>	<p>LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas.</p>	<p>TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.</p> <p>COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.</p> <p>NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le contienen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz de escriptorio y recaudista.</p>
--	---	--

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,
CAPITANSERVANT,
Saldrá de Santander el 22 de Noviembre
directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

CANADÁ,
CAPITAN PERIER PADEL,
Saldrá de Santander el 27 de Noviembre
para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

SAINT LAURENT,
Saldrá de Santander del 12 al 15 de Noviembre
para Burdeos y el Havre
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

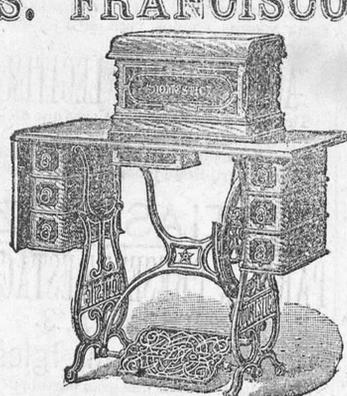
El vapor

SAINT GERMAIN,
Saldrá de Santander el 29 de Noviembre
para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris.
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER.
VENTA A PLAZOS
á diez reales semanales.
GRAN SURTIDO
en porcelana y cristalería

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO.

La Academia preparatoria para «CARRERAS ESPECIALES», establecida en esta capital, calle del Puente, núm. 7, piso segundo, abrirá el día 1.º de diciembre una sección consagrada exclusivamente á difundir los conocimientos científicos entre la honrada clase de dependientes, compuesta de los estudios siguientes:

- 1.º Contabilidad mercantil, que comprenderá desde el cálculo de los números enteros hasta el cambio con todas las naciones, giros y arbitrajes, seguidos de las indispensables nociones del Código de comercio.
- 2.º Teneduría de libros por partida doble, explicada con toda su extensión, y aplicada tanto á los pequeños establecimientos, como á las grandes fábricas, talleres, casas de Banca, administración de buques mercantes, empresas industriales y sociedades en general.
- 3.º Idioma Francés, hasta traducirle con perfección.

Los honorarios de esta sección son excesivamente módicos como puede verse por el siguiente cuadro:

Una asignatura sola 5 pesetas mensuales.
Dos id. 8 id. id.
Las tres reunidas 10 id. id.
La matrícula queda abierta hasta el 30 del presente, de 7 á 9 de la noche en la Academia.
Puente, 7, 2.º

JARDINES, HUERTAS.

EN LA CASA DE CAMPO DE LA SRA. VIUDA DE PAZ, ALAMEDA SEGUNDA,

Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, EUGALIPTOS Y CONIFEROS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS ARBOLES FRUTALES DE CALIDAD SUPERIOR. NUESTROS DE BUENOS Y BEBIDAS SEMILLAS y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos.

ALAMEDA, SEGUNDA

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Todos los médicos franceses envían á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la savia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su Jarabe y Pasta de Savia de Pino Marítimo, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la Tos, el Resfriado, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extinción de voz.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT Y C^{ia}, propietarios. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

COLUMNAS DE HIERRO.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustras para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LP EZ DORIGA, Santander.

Duelas de roble
Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.
HARRISON Y TURNER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner
31, MUELLE, 31

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.